

LLAMA A LICITACION PUBLICA Y APRUEBA BASES CON SUS CORRESPONDIENTES ANEXOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "HABILITACIÓN DE BAÑOS, BODEGA, SALA MULTIUSO Y AMPLIACIÓN DE PATIOS PARA LA ESCUELA BÁSICA LLANO SUBERCASEAUX Y MEJORAMIENTO DE PAVIMENTOS DE PATIOS PARA LA ESCUELA ESPECIAL CEDROS DEL LÍBANO".

RESOLUCIÓN N° 41 / 2016

San Miguel, 15 de Julio de 2016

VISTOS:

1.- Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2015, Decreto Exento N° 6093, de 07 de Septiembre de 2015, del Ministerio de Educación que "APRUEBA CONVENIO Y SU ANEXO CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL, EN EL MARCO DEL FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA"

2.- Memo N° 738/2016, de 15 de Julio de 2016, de doña Ruth Carrillo Ramos, Directora de Educación de la Corporación Municipal de San Miguel, solicitando se realice licitación pública de obra civil para la "HABILITACIÓN DE BAÑOS, BODEGA, SALA MULTIUSO Y AMPLIACIÓN DE PATIOS, PARA LA ESCUELA BÁSICA LLANO SUBERCASEAUX Y MEJORAMIENTO DE PAVIMENTOS DE PATIOS PARA LA ESCUELA ESPECIAL CEDROS DEL LÍBANO", en el marco de iniciativas del Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2015, por un costo estimado de \$27.300.000.- (veintisiete millones trescientos mil pesos) impuesto incluido, para la Escuela Llano Subercaseaux Y; \$16.300.000.- (dieciséis millones trescientos mil pesos) impuesto incluido, para la Escuela Cedros del Líbano.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Licitación Pública consiste en un procedimiento administrativo de carácter concursal mediante el cual la administración de la Corporación Municipal de San Miguel, realiza un llamado público convocando a los oferentes interesados para que, sujetándose a las bases fijadas con anterioridad, formulen propuestas, entre las cuales se seleccionará la mas conveniente a los intereses y requerimientos de la Corporación.

2.- Que, la presente licitación tiene por objeto la ejecución del proyecto denominado "HABILITACIÓN DE BAÑOS, BODEGA, SALA MULTIUSO Y AMPLIACIÓN DE PATIOS, PARA LA ESCUELA BÁSICA LLANO SUBERCASEAUX Y MEJORAMIENTO DE PAVIMENTOS DE PATIOS PARA LA ESCUELA ESPECIAL CEDROS DEL LÍBANO" cuyo financiamiento corresponde a la Asignación Presupuestaria del Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2015.

- 3.- Resolución N° 40 de 13 de julio de 2016 que nombra como Secretaria General subrogante a doña **Loreto Godoy Nuñez**, Directora Jurídica de la Corporación Municipal de San Miguel.
- 4.- Y, teniendo presente, las facultades conferidas en los Estatutos de la Corporación Municipal de San Miguel, aprobados por Decreto N° 613, de 30 de junio de 1982, del Ministerio de Justicia.

RESUELVO:

- 1.- **LLÁMESE A LICITACIÓN PÚBLICA**, para contratar los servicios de ejecución de obras de infraestructura para la realización del Proyecto **"HABILITACIÓN DE BAÑOS, BODEGA, SALA MULTIUSO Y AMPLIACIÓN DE PATIOS, PARA LA ESCUELA BÁSICA LLANO SUBERCASEAUX Y MEJORAMIENTO DE PAVIMENTOS DE PATIOS PARA LA ESCUELA ESPECIAL CEDROS DEL LÍBANO"** con cargo a la Asignación Presupuestaria Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública, contando con un presupuesto máximo disponible de \$27.300.000.- (veintisiete millones trescientos mil pesos) impuesto incluido, para la Escuela Llano Subercaseaux Y; de \$16.300.000.- (dieciséis millones trescientos mil pesos) impuesto incluido, para la Escuela Cedros del Líbano.
- 2.- **APRUÉBANSE** las Bases de Licitación, Especificaciones Técnicas y todos sus anexos.
- 3.- El Encargado de Licitaciones publicará la presente Resolución, Bases de Licitación y Términos de Referencia, a través del portal www.mercadopublico.cl, estando a cargo de la totalidad del proceso licitatorio, así como de los trámites correspondientes a pagos y respaldo de los mismos.

Anótese, comuníquese a los interesados, ejecútese y archívese.


LORETO GODOY NUÑEZ
SECRETARIA GENERAL (S)
CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL


RCR/MGH/vah

Distribución

- Directora de Educación CMSM.
- Directora Administración y Finanzas de la CMSM.
- Jefe de Administración de la CMSM.
- Director de Control de la CMSM
- Encargado de Proyectos y Licitaciones CMSM.
- Archivo Dirección Jurídica de la CMSM.
- Archivo Secretaría General.